

AMODAIMI - OIL COMPANY, S.L. - SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Amodaimi - Oil Company, S.L. - Sucursal Ecuador (en adelante la "Sucursal") es una sucursal de Amodaimi - Oil Company, S.L. constituida en España y domiciliada en Ecuador. Amodaimi - Oil Company, S.L. tiene como actividad principal la producción de petróleo crudo.

Amodaimi - Oil Company, S.L. es socia de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, los cuales hasta el año 2011 conformaban un solo Consorcio (el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno el cual se constituyó legalmente e inició sus operaciones a partir del 1 de enero del 2006). En cumplimiento con la Reforma al Reglamento para la Aplicación del Régimen Tributario Interno publicada en julio del 2011, a partir del 1 de enero del 2012, el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno separó las operaciones del Área Tivacuno y modificó su nombre al de Consorcio Petrolero Bloque 16; adicionalmente, a partir de esa fecha se constituyó el Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno.

Actualmente, luego de varias cesiones de derechos entre las compañías socias, los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno se conforman de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

	<u>Participación</u>
Repsol Ecuador S.A. (Antes Repsol YPF Ecuador S.A.)	35%
Overseas Petroleum and Investment Corporation	31%
Amodaimi - Oil Company, S.L.	20%
CRS Resources Ecuador LDC.	14%

Convenio de Operación Conjunta

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 16 y Área Tivacuno, las socias miembros del Consorcio nombraron como operadora a YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Área Tivacuno. La operación de los Bloques 16 y Área Tivacuno fue cedida a Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador (actualmente Repsol Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador).

En este convenio se establece que las socias miembros del Consorcio mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante (20% para la Sucursal).

Amodaimi - Oil Company S.L. - Sucursal Ecuador no mantiene ningún otro convenio de operación conjunta.

Contratos

A continuación se resumen las principales cláusulas de los contratos relacionados con el Bloque 16 y Bloque Tivacuno:

- **Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica** - Con fecha 23 de noviembre de 2010, la Contratista del Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica. El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificadorio II al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 23 de diciembre del 2010. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2011 y termina el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$280 millones (US\$56 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa de US\$35.95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

En el año 2012, la Contratista llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hidrocarburos para ajustar dicha tarifa por efecto de reducción en la tasa de impuesto a la renta inicialmente considerada en el Contrato y por ajuste de inflación. Según este acuerdo, la tarifa de petróleo crudo pagada por la Secretaría de Hidrocarburos para el año 2011 se ajustó a US\$35.72 y a US\$36.53 para el año 2012.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

- **Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno** - Con fecha 22 de enero del 2011, la Contratista del Bloque Tivacuno (en la cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno. El contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 21 de febrero del 2011 y vence el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$22.8 millones (US\$4.6 millones para la Sucursal) durante el periodo del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$27.25 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

En el año 2012, la Contratista llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hidrocarburos para ajustar dicha tarifa por efecto de la inflación. Según este acuerdo, la tarifa se ajustó a US\$27.67 por barril de petróleo crudo para el año 2012.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2.2 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.3 Reconocimiento de la participación en operaciones conjuntas** - Los saldos línea por línea de activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Sucursal, están registrados de acuerdo a la participación proporcional que mantiene en los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, según el convenio celebrado (método de Consolidación Proporcional) en la creación del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno (que se separó en este año 2012 en los dos Consorcios antes mencionados) y las transacciones propias de la Sucursal. Para la determinación de la participación en los Consorcios, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del año, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.

2.6 Propiedades, planta y equipo

2.6.1 Mobiliario y equipo

2.6.1.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

2.6.1.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.1.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Mobiliario y equipo y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

2.6.2 Inversiones de exploración y producción - Las inversiones de exploración y producción se registran de acuerdo con el método de exploración con éxito (“*successful efforts*”). De acuerdo con este método, el tratamiento contable de los diferentes costos incurridos es el siguiente:

- Los costos originados en la adquisición de intereses en zonas con reservas probadas se capitalizan cuando se incurre en ellos.

- Los costos de perforación de sondeos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan. Los pozos se califican como “comercialmente explotables” únicamente si se espera que generen un volumen de reservas que justifique su desarrollo comercial considerando las condiciones existentes en el momento del reconocimiento.
- Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento, transporte y almacenamiento de crudo se capitalizan.
- Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos se capitalizan por su valor actual cuando se registra inicialmente el activo en los estados financieros.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores, se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- Los costos originados en sondeos y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo, transporte, almacenamiento y extracción de las reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización. Los cambios en las estimaciones de reservas se actualizan trimestralmente para el cálculo de la amortización.

2.6.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.8 Provisión para abandono de campos - De acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, las Contratistas (en los cuales la Sucursal es socia) deberán efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarburífera. El valor presente de los costos por estas obligaciones es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera (Ver Nota 2.6.2). Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Administración de la Sucursal en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos del operador de los Consorcios en los que la Sucursal es socia. El referido pasivo disminuirá en la medida que la Sucursal incurra en costos de reestructuración de los campos, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, no corriente y del impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente correspondiente a la participación de la Sucursal en el impuesto a la renta determinado por los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno es calculado utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9.4 Impuesto a la renta no corriente - Se reconoce de acuerdo a lo establecido en la política contable de provisiones (Ver Nota 2.10).

2.10 Provisiones - Se reconocen cuando la Sucursal, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.11.1 La Sucursal como arrendataria - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

2.12 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

2.13 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia) incurren en la gran mayoría de costos y gastos propios de la operación, los mismos que son reportados a las socias de manera proporcional a su participación (joint interest billing).

2.14 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.15 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.16.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sucursal tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sucursal vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

- 2.16.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- 2.16.3 Activos financieros disponibles para la venta** - Son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método del costo amortizado y se reconocen en resultados del período.

- 2.16.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- 2.16.5 Baja de un activo financiero** - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control

del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.16 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.16.3 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.17 Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros consolidados

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

La Administración considera que la aplicación de las normas revisadas durante el año 2012, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Sucursal, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013
Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participación en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los periodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos e inversiones para determinar si existe algún indicio de que dichos activos e inversiones hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos e inversiones identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando

el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2012, no se identificó una pérdida por deterioro en los activos de la Sucursal.

- 3.2 Abandono de campos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración de la Sucursal efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para el abandono de campos, en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos de los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia). Los costos futuros estimados se traen a valor presente utilizando una tasa de descuento del 7.02% (9.08% para el 2011).
- 3.3 Reservas de crudo** - Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios geológicos y de ingeniería efectuados por la operadora de los Consorcios en los cuales la Sucursal es socia. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y método de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de inversiones de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.
- 3.4 Contingencias** - Las estimaciones de estas provisiones están basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales sobre la cuantía de los desembolsos que se deberían efectuar para liquidar las obligaciones generadas por estas contingencias. Cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de contingencias, podrían originar un efecto significativo en las provisiones registradas.
- 3.5 Impuesto a la renta diferido** - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Bancos	1,786	12
Inversiones disponibles para la venta	<u>182</u>	<u>426</u>
Total	1,968	438
Sobregiro bancario	<u>(990)</u>	<u>(804)</u>
Total, neto	<u>978</u>	<u>(366)</u>

Inversiones Disponibles para la Venta - Al 31 de diciembre del 2012, corresponde principalmente a depósitos a corto plazo con vencimiento hasta el 3 de enero del 2013, con una tasa de interés efectiva anual promedio del 0.09%.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Secretaría Nacional de Hidrocarburos - Contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y Bloque Tivacuno	9,075	16,998
Repsol Trading y Transporte S.A. - RTTSA	12,660	
Compañía relacionada:		
Cuentas por cobrar a Casa Matriz	102,982	70,081
Otras cuentas por cobrar	<u>29</u>	<u>25</u>
Total	<u>124,746</u>	<u>87,104</u>

Cuentas por Cobrar a Casa Matriz - Constituye el saldo neto de los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para financiar sus operaciones y, los valores de venta de crudo y por servicios específicos recaudados directamente por Casa Matriz. Esta cuenta no genera intereses y no tiene un plazo de pago definido.

6. INVENTARIOS

Representan materiales y repuestos disponibles a ser utilizados en las actividades de explotación y extracción de petróleo crudo. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, incluye la participación en el volumen de petróleo crudo extraído por los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, pero no vendido por la Sucursal, y representan 1,906 y 2,716 barriles de petróleo crudo, respectivamente en cada año. Los barriles no vendidos al 31 de diciembre del 2012 corresponden al remanente de la anterior modalidad contractual de participación (Ver Nota 1). Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se registraron en resultados el consumo de materiales y repuestos por US\$4.7 millones y US\$4.2 millones, respectivamente.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Un resumen de propiedades, planta y equipo, neto es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones de producción	436,362	418,258
Sistema de transporte y almacenamiento	6,366	6,366
Inversiones de exploración	<u>3,075</u>	<u>3,075</u>
Total inversiones de exploración y producción	445,803	427,699
Mobiliario y equipo	<u>1,187</u>	<u>1,143</u>
Total propiedades, planta y equipo	446,990	428,842
Amortización y depreciación acumulada	<u>(372,586)</u>	<u>(347,242)</u>
Total, neto	<u>74,404</u>	<u>81,600</u>

Los movimientos de las propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Inversiones de exploración y <u>producción</u>	Mobiliario y equipo	<u>Total</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<u>Costo</u>			
Saldos al 31 de diciembre del 2010	403,679	962	404,641
Adquisiciones	22,004	181	22,185
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>2,016</u>	<u>—</u>	<u>2,016</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	427,699	1,143	428,842
Adquisiciones	16,929	44	16,973
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>1,175</u>	<u>—</u>	<u>1,175</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>445,803</u>	<u>1,187</u>	<u>446,990</u>

Inversiones
de
exploración y Mobiliario
producción y equipo Total
(en miles de U.S. dólares)

Amortización y depreciación acumulada

Saldos al 31 de diciembre del 2010	(315,509)	(519)	(316,028)
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(30,934)</u>	<u>(280)</u>	<u>(31,214)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	(346,443)	(799)	(347,242)
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(25,247)</u>	<u>(97)</u>	<u>(25,344)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>(371,690)</u>	<u>(896)</u>	<u>(372,586)</u>

Evaluación y Provisión por Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Sucursal concluyó que no existen razones para registrar provisión alguna por deterioro del valor de los activos.

Amortización de las Inversiones de Exploración y Producción - Un promedio de las reservas probadas desarrolladas y probadas totales atribuibles a la Sucursal (actualizadas trimestralmente) que fueron utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción y, el volumen de producción por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

	Promedio de reservas probadas desarrolladas		Volumen de producción del año	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	... (en miles de barriles de petróleo crudo) ...			
Bloque 16 y Bogi -- Capirón	<u>6,388</u>	<u>5,509</u>	<u>2,654</u>	<u>2,868</u>
Bloque Tivacuno	<u>629</u>	<u>620</u>	<u>301</u>	<u>249</u>

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores	10,389	7,994
Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo	13,120	21,475
Compañías relacionadas:		
Consortio Petrolero Bloque 16 y Tivacuno	8,994	12,636
Otras	<u> </u>	<u>10</u>
Total	<u>32,503</u>	<u>42,115</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	32,503	29,535
No corriente	<u> </u>	<u>12,580</u>
Total	<u>32,503</u>	<u>42,115</u>

Consortio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno - Constituye la provisión para el pago de la participación de las utilidades del Consortio Petrolero Bloque 16 y Bloque Tivacuno (en la proporción que le corresponde a la Sucursal) a los trabajadores de la Operadora del Consortio y al Estado Ecuatoriano a través de la Secretaría Nacional de Hidrocarburos para proyectos de inversión social.

Participación de Petroecuador en el Excedente del Precio de Venta de Crudo - Constituye el saldo por pagar por el incremento en el porcentaje de la participación del Estado Ecuatoriano sobre los excedentes de los precios de petróleo no pactados o no previstos en los respectivos contratos (del 50% al 99% de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 622 que modificó el Reglamento a la Ley No. 42-2006) por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2008. El valor a pagar fue establecido en función de una conciliación y convenio de desembolsos efectuado entre Petroecuador y la operadora del Consortio Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia).

9. IMPUESTOS

9.1 Activos y pasivos del año corriente y no corrientes - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes y no corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, ...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado - IVA por liquidar	637	637
Crédito tributario de impuesto a la renta	<u>262</u>	<u>624</u>
Total	<u>899</u>	<u>1,261</u>

	Diciembre 31, ...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...	
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto a la renta por pagar	6,649	929
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	326	512
Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA e impuesto a la renta por pagar	<u>6</u>	<u>20</u>
Total	<u>6,981</u>	<u>1,461</u>
<i><u>Pasivos por impuestos no corrientes:</u></i>		
Impuesto a la renta por contingencias fiscales y total	<u>19,507</u>	<u>12,631</u>

Impuesto al Valor Agregado - IVA por Liquidar - Constituye un saldo que el Consorcio Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia) mantiene por cobrar al Servicio de Rentas Internas - SRI por US\$3.2 millones (US\$637 mil corresponde a la Sucursal), por concepto del Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación en la anterior modalidad contractual. A la fecha de emisión de los estados financieros, este saldo se encuentra en proceso de reclamo ante el SRI.

Impuesto a la Renta por Contingencias Fiscales - Constituye la provisión por contingencias fiscales (Ver nota 17). Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta no corriente por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	12,631	19,403
Provisión (reversión)	2,243	(184)
Costo financiero (reversión de costos financieros provisionados)	4,633	(218)
Provisión de recargos (reversión)		(546)
Pagos	<u> </u>	<u>(5,824)</u>
Saldos al final del año	<u>19,507</u>	<u>12,631</u>

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Bloque 16</u>		
Utilidad antes del impuesto a la renta	37,718	42,290
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>11,034</u>	<u>10,479</u>
Utilidad gravable (1)	<u>48,752</u>	<u>52,769</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque 16	<u>11,213</u>	<u>12,665</u>
<u>Bloque Tivacuno</u>		
Utilidad antes del impuesto a la renta	3,610	3,142
Gastos no deducibles	<u>637</u>	<u>573</u>
Utilidad gravable (1)	<u>4,247</u>	<u>3,715</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque Tivacuno	<u>977</u>	<u>891</u>
Total gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	<u>12,190</u>	<u>13,556</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

De acuerdo con disposiciones legales, la liquidación y pago del impuesto a la renta debe efectuarse por cada contrato y no se pueden compensar sus saldos.

A la fecha de emisión de los estados financieros han sido revisadas por parte de la autoridad tributaria las declaraciones de impuestos de la Sucursal hasta el año 2001 y las declaraciones como socia del Consorcio hasta el año 2008. Son susceptibles de revisión las declaraciones de impuestos a partir del año 2009.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	929	5,142
Provisión del año	12,190	13,556
Anticipos de impuesto a la renta		(4,059)
Pagos efectuados	(791)	(5,142)
Retenciones en la fuente	(5,283)	(8,279)
Crédito tributario de impuesto a la renta de años anteriores	(624)	(913)
Reclasificación a crédito tributario del año (Ver Nota 9.1)	262	624
Otros	<u>(34)</u>	<u>—</u>
Saldos al fin del año	<u>6,649</u>	<u>929</u>

9.3 Saldos del impuesto diferido - Los movimientos de activos por impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

	<u>Saldos al</u> <u>comienzo del año</u>	<u>Reconocido en</u> <u>los resultados</u>	<u>Saldos al fin</u> <u>del año</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		

Año 2012

Bloque 16

Diferencias temporarias:

Amortización de inversiones de exploración y producción	1,893	1,009	2,902
Amortización de abandono de campos	(407)	107	(300)
Provisión por abandono de campos	1,468	122	1,590
Otras provisiones	<u>435</u>	<u>(79)</u>	<u>356</u>
Subtotal Bloque 16	<u>3,389</u>	<u>1,159</u>	<u>4,548</u>

Bloque Tivacuno

Diferencias temporarias:

Amortización de inversiones de exploración y producción	75	108	183
Provisión por abandono de campos	12	13	25
Amortización de abandono de campos	4	16	20
Otras provisiones	<u>12</u>	<u>2</u>	<u>14</u>
Subtotal Bloque Tivacuno	<u>103</u>	<u>139</u>	<u>242</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>3,492</u>	<u>1,298</u>	<u>4,790</u>

Año 2011

Bloque 16

Diferencias temporarias:

Amortización de inversiones de exploración y producción	396	1,497	1,893
Amortización de abandono de campos	(31)	(376)	(407)
Provisión por abandono de campos	908	560	1,468
Otras provisiones	<u>385</u>	<u>50</u>	<u>435</u>
Subtotal Bloque 16	<u>1,658</u>	<u>1,731</u>	<u>3,389</u>

(Continúa)...

Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Saldos al fin del año
... (en miles de U.S. dólares) ...		

...(Continuación)

Bloque Tivacuno

Diferencias temporarias:

Amortización de inversiones de exploración y producción	(145)	220	75
Provisión por abandono de campos		12	12
Amortización de abandono de Campos		4	4
Otras provisiones	_____	<u>12</u>	<u>12</u>
Subtotal Bloque Tivacuno	<u>(145)</u>	<u>248</u>	<u>103</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>1,513</u>	<u>1,979</u>	<u>3,492</u>

9.4 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

<u>2012</u>	<u>2011</u>
(en miles de U.S. dólares)	

Bloque 16

Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>37,718</u>	<u>42,290</u>
Gasto de impuesto a la renta	8,675	10,150
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>1,379</u>	<u>784</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>10,054</u>	<u>10,934</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>27%</u>	<u>26%</u>

Bloque Tivacuno

Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>3,610</u>	<u>3,142</u>
Gasto de impuesto a la renta	830	754
Gastos no deducibles	<u>8</u>	<u>(111)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>838</u>	<u>643</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>20%</u>
Total impuesto a la renta (corriente y diferido) cargado a resultados	<u>10,892</u>	<u>11,577</u>

9.5 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Ecuador en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012, para la medición del activo por impuestos diferidos, la Sucursal utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

9.6 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 de 2011, se promulgó en el Ecuador en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.

9.7 Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes en el Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de precios de transferencia (hasta el ejercicio fiscal 2011 sólo se debía presentar el estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior). Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. La Sucursal ha solicitado la preparación de un estudio preliminar de precios de transferencia correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2012, el cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas del exterior han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, el estudio de transacciones efectuadas con partes relacionadas locales se encuentran en proceso de ejecución y la Administración de la Sucursal considera que los efectos del mismo, si hubieren, carecerían de importancia relativa. El estudio definitivo por el año 2012 debe ser presentado a las autoridades tributarias hasta junio del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionados del exterior en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

10. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisión para contingencias (Ver Nota 17)	6,352	6,028
Provisión para abandono de campos	<u>8,238</u>	<u>6,732</u>
Total	<u>14,590</u>	<u>12,760</u>

Provisión para Contingencias - Constituyen principalmente provisiones de participación a trabajadores originadas por contingencias (Ver Nota 17). Los movimientos de la provisión para contingencias fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	6,028	7,795
Incremento (reversión) de provisión	324	(130)
Pago		(300)
Reclasificación a cuentas por pagar Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno (Participación a trabajadores)	—	<u>(1,337)</u>
Saldos al fin del año	<u>6,352</u>	<u>6,028</u>

Provisión para Abandono de Campos - Constituye una estimación realizada por la Administración del Consorcio (en el cual la Sucursal tiene una participación) en base a un estudio interno realizado por especialistas técnicos. Los movimientos de la provisión para abandono de campos fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	6,732	4,127
Ajuste por cambio de tasa	895	2,015
Actualización financiera	<u>611</u>	<u>590</u>
Saldos al fin del año	<u>8,238</u>	<u>6,732</u>

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta. Las actividades propias de la Sucursal conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

11.1.1 Riesgo de mercado - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mismo. La Sucursal está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de interés - Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.
- Riesgo de precio de commodities - Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sucursal están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

11.1.2 Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sucursal para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sucursal se financia directamente con su Casa Matriz por lo que este riesgo se minimiza.

11.1.3 Riesgo de Crédito - El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. La gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones de la Sucursal, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago del cliente.

11.2 Categorías de instrumentos financieros - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos - Costo amortizado:		
Bancos (Ver Nota 4)	1,786	12
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 5)	124,746	87,104
Otros activos financieros	<u>167</u>	<u>304</u>
Subtotal	126,699	87,420
Activos - Disponible para la venta:		
Inversiones y subtotal	<u>182</u>	<u>426</u>
Total	<u>126,881</u>	<u>87,846</u>

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Pasivos - Costo amortizado:		
Sobregiro bancario	990	804
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 8)	32,503	29,535
Otras cuentas por pagar no corrientes (Ver Nota 8)	—	<u>12,580</u>
Total	<u>33,493</u>	<u>42,919</u>

12. PATRIMONIO

12.1 Capital Asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

12.2 Utilidades Retenidas - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas	75,681	47,488
Reservas según PCGA anteriores - reserva de Capital	59,733	59,733
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF de la Sucursal	<u>526</u>	<u>526</u>
Total	<u>135,940</u>	<u>107,747</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF de la Sucursal, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Reservas según PCGA Anteriores - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Sucursal.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF de la Sucursal - El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

13. INGRESOS

Ingresos por Servicios - Incluye los ingresos generados por los contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y Bloque Tivacuno.

Ventas de Crudo neta de Participación del Estado Ecuatoriano - Corresponde a ingresos por ventas de crudo del anterior contrato de participación para el Bloque 16 (de acuerdo a la proporción que le corresponde a la Sucursal - Ver Nota 1).

14. AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN

Un detallé de amortización y depreciación es como sigue:

	...Diciembre 31, ...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Amortización de las inversiones de exploración y producción	25,247	30,934
Depreciación de mobiliario y equipo	<u>97</u>	<u>280</u>
Total	<u>25,344</u>	<u>31,214</u>

15. COSTOS FINANCIEROS

Un detalle de costos financieros es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo financiero de provisiones por contingentes	4,633	1,041
Intereses en Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo	464	978
Actualización financiera abandono de campos	611	590
Otros costos financieros	<u>20</u>	<u>5</u>
Total	<u>5,728</u>	<u>2,614</u>

16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se desglosan como siguen:

	<u>2012</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2011</u>
Efectivo recibido de Casa Matriz para operación (Cash calls)	<u>71,960</u>	<u>26,344</u>

17. CONTINGENCIAS

Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta de los Años 2000 y 2001

Año 2000 - En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta adicional por el año 2000 por US\$1.3 millones y una participación a trabajadores adicional de US\$820 mil. Esta determinación se encuentra impugnada ante el Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal mantiene registrado provisiones por US\$3,7 millones por estos conceptos (incluido intereses).

Año 2001 - En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador, se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta adicional por el año 2001 por US\$414mil y una participación a trabajadores adicional de US\$292 mil. Esta determinación se encuentra impugnada ante el Tribunal Fiscal.

Al 31 de diciembre del 2012, la Sucursal mantiene registrado provisiones por US\$1.3 millones por estos conceptos.

Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta de los Años 2002 y 2003

El Director Regional del Norte del Servicio de Rentas Internas emitió actas de determinación de los años 2002 y 2003, alegando que las entidades que conformaban la Contratista del “Contrato Modificadorio de Prestación de Servicios a Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, que incluye el Convenio Operacional de Explotación Unificada de Campo Bogí Capión”, debían conformar un consorcio para efectos tributarios y no lo hicieron.

Como consecuencia de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas - SRI afirma que el Consorcio debía presentar una declaración de impuesto a la renta, en la que se debían consignar los ingresos, costos y gastos derivados de la ejecución del Contrato sobre el Bloque 16, lo que derivó en una determinación de impuesto a la renta por pagar adicional correspondientes al Bloque 16 y Área Tivacuno de US\$19.9 millones para el año 2002 y de US\$24.6 millones para el año 2003

La Sucursal impugnó dichas actas ante el Tribunal Fiscal y a 31 de diciembre del 2012, registra provisiones por US\$10.4 millones para el año 2002 y US\$10.5 millones para el año 2003 (ambos saldos incluyen intereses).

Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado - La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- *Químicos Reductores de Fricción* - El 31 de mayo de 2005, la Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.5 millones (US\$500mil corresponde a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción.

El 23 de noviembre de 2006, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. Al 31 de diciembre del 2012, se ha dispuesto la apertura del término probatorio dentro del cual la Sucursal ha solicitado las pruebas pertinentes.

- *Topping Plant* - La Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.8 millones (US\$600 mil corresponden a la Sucursal) por supuestos perjuicios ocasionados por el deterioro de la calidad del crudo del Bloque 16. El 6 de junio de 2005, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 31 de diciembre del 2012, el Consorcio Bloque 16 (en el cual la Sucursal participa como socia) no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la administración, en consulta con sus Abogados, consideran que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por el Consorcio (en el cual la Sucursal participa como socia) son razonables.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 31 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal y serán presentados a su Casa Matriz para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz.